

Brecha Tecnológica en la Justicia

Plan de Trabajo

Antecedentes

En el marco de la I Reunión Preparatoria realizada en Asunción – Paraguay, los Presidentes (as) y Coordinadoras(es) Nacionales asistentes acordaron encomendar la elaboración de este proyecto al Programa TIus de e-Justicia junto con la consultoría del Centro de Estudios de Justicia para las Américas (CEJA) para que de forma conjunta se elabore un instrumento que englobe los objetivos propuestos, mismo que debe ser presentado en la Asamblea Plenaria de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana a llevarse a cabo en Buenos Aires- Argentina.

Objetivo General

Desarrollar un índice destinado a medir el grado de penetración de las tecnologías de información en los Poderes Judiciales Iberoamericanos, así como el uso e impacto ante las personas usuarias, partiendo de los trabajos previos desarrollados por el grupo e-Justicia u otras organizaciones con el fin de identificar las necesidades a nivel regional y contribuir en el avance hacia la sociedad del conocimiento.

Dinámica a seguir

Para efectos de crear el instrumento designado a este grupo de trabajo se cuenta con diez meses a partir de la I Ronda de Talleres a llevarse a cabo en San José – Costa Rica, los días 23, 24 y 25 de marzo del 2011. Es por ello que la dinámica que se seguirá durante el desarrollo del proyecto será de reuniones presenciales y reuniones virtuales.

Se remitirá vía correo electrónico u otro medio, información acorde con el proyecto para que sea estudiada y analizada por cada miembro de previo a las reuniones destinadas para ello, incluso de ser necesario se entablarán foros de discusión para avanzar de forma oportuna en las actividades encomendadas.

Las decisiones del grupo serán tomadas de forma consensual, dispuestos siempre a escuchar opiniones y abiertos al dialogo. El Poder Judicial de Costa Rica será el responsable de coordinar trabajos, convocar a reuniones y toda aquella labor organizativa del grupo para efectos de mantener un orden y control sobre el proyecto.

Objetivos I Ronda de Talleres de Trabajo

- ✓ Consolidar el grupo de trabajo
- ✓ Entender el objetivo y propósito de este proyecto
- ✓ Establecer los mecanismos o formas de trabajo tanto de forma virtual como presencial.
- ✓ Aprobar el plan de trabajo del proyecto
- ✓ Definir cuáles de los estudios realizados por otras Instituciones podrán servir como base para el desarrollo de este proyecto
- ✓ Definir los indicadores del Instrumento

Metodología de Trabajo

Dentro del marco de Cumbre Judicial se cuenta con tres rondas de talleres, por lo tanto el trabajo a realizar podrá dividirse en tres etapas, a saber:

I Ronda de Talleres

- Definición plan de trabajo
- Análisis diagnósticos anteriores
- Elaboración Instrumento de Medición

II Ronda de Talleres

- Aprobación Instrumento de Medición
- Ejecución del instrumento en los países miembros de Cumbre Judicial que permitan su evaluación
- Elaboración Informe Parcial

III Ronda de Talleres

- Resultado de diagnóstico realizado
- Identificación de actividad piloto a ser implementada en los 23 países
- Protocolo de continuidad y mejoramiento del Instrumento
- Protocolo de análisis y medición anual como una actividad fija de Cumbre Judicial
- Informe Final

Productos Esperados

- Informe del resultado del diagnóstico
- Instrumento de medición del uso de las tecnologías de la información en la Justicia
- Recomendaciones a partir de los hallazgos
- Políticas y procedimientos de continuidad y análisis del proyecto
- Estrategia para la ejecución del proyecto de forma anual

DESARROLLO DEL PROYECTO

| <i>Actividad</i> | <i>Descripción</i> | <i>Responsable</i> | <i>Recursos</i> | <i>Fecha de Ejecución</i> |
|--|---|--|-----------------|---|
| Plan de trabajo | Realizar el plan de trabajo del proyecto | Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria | | I Ronda de Talleres |
| Identificación otras experiencias | Identificar aquellos estudios realizados por otras Instituciones que pueda servir de base para el desarrollo de este proyecto. | Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria | | I Ronda de Talleres |
| Instrumento | Se debe realizar el instrumento que permita medir el grado de penetración de las tecnologías de la información en la Justicia. | Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria | | I Ronda de Talleres |
| Ejecutar instrumento | El instrumento deberá ser ejecutado en los 23 países que integra Cumbre Judicial. Además de recabar la información deberá tabularse y generar el informe respectivo | Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria | | Durante el período comprendido entre la I y II Ronda de Talleres. |
| Ajuste del instrumento | De los resultados obtenidos se podrá evaluar el instrumento y de esta forma realizar los ajustes correspondientes para que la | Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria | | III Ronda de Talleres |

| | | | | |
|------------------------------------|--|--|--|-----------------------|
| | herramienta quede implementada de acuerdo a los objetivos propuestos. | | | |
| Protocolos y procedimientos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar los documentos necesarios para la sostenibilidad y mantenimiento del instrumento propuesto ✓ Definición del impacto esperado en estrategias y políticas institucionales y del sector judicial. ✓ Documento con pautas para la ejecución de esta herramienta en un tiempo adecuado que permita medir y comparar los resultados. | Equipo de trabajo designado en la primera reunión preparatoria | | III Ronda de Talleres |